

**NORMAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL CONTAGIO DEL COVID 19
PARA LOS PROCESOS DE CARGUE O DESCARGUE**



1. Antes del ingreso de un camión, se deberá informar a la empresa de transporte, o en su defecto, al conductor, de la necesidad de dotar y utilizar en todo momento, a él y sus ayudantes, de tapabocas, y guantes de látex, nitrilo o caucho. De no presentarse el conductor y sus ayudantes con sus con los elementos de protección personal solicitados, se evaluará la posibilidad de que nuestra empresa los provea.
2. La documentación que requiera solicitarse a la empresa transportadora o conductor, debe solicitarse que se envíe de forma virtual, esto con el propósito de reducir el contacto con documentación que pueda estar contaminada.
3. Al ingresar el camión en la empresa el conductor y sus ayudantes deben lavarse las manos inmediatamente, sin tocar ningún otro elemento. Se debe evitar que los conductores u ayudantes accedan a otros lugares o elementos no necesarios para su labor. Si el conductor o cualquiera de sus ayudantes no necesita estar presente en la labor, deberá permanecer dentro del camión o fuera de la empresa. Se asignará a un trabajador que haga las veces de guía y vigile el correcto lavado de manos.
4. En todo momento, los trabajadores, conductor y ayudantes, deberán evitar el contacto físico de cualquier tipo y conservarán la una distancia de al menos 1 metro de distancia.
5. Si se debe entrar en contacto con documentación y otros elementos que entregue el conductor o ayudantes, se debe evitar el contacto con el rostro y lavar las manos inmediatamente después terminar su uso; se debe desinfectar con cualquier producto a base de alcohol los lapiceros y superficies que han estado en contacto con los documentos u otros elementos.
6. Una vez lavadas las manos, los trabajadores, conductor y ayudantes, deben colocarse el tapabocas y guantes de látex, nitrilo o caucho, explicando a éstos últimos la forma correcta en que se colocan.
7. Se debe desinfectar las superficies de mayor contacto de los camiones, como pasadores, sujetadores, puertas, palancas, bordes del contenedor, antes de iniciar el cargue o descargue. Para ello, se utilizará cualquier producto a base de alcohol y paños desechables, desechándolos después de su uso en bolsas plásticas por separado.
8. Antes de iniciar el cargue o descargue del camión, se debe desinfectar cada mercancía, utilizando cualquier producto a base de alcohol y paños desechables. Se procederá con el cargue o descargue de la mercancía, siguiendo las normas sobre manipulación de cargas, y conservando la distancia entre personas, según lo permita la carga.

9. Si se observa que, por factores de temperatura ambiental, ventilación, cantidad de trabajo, los trabajadores y ayudantes sudan, se dará paños a éstos para que se sequen frecuentemente el sudor, para así evitar la dispersión de gotas en diferentes superficies, la humedad del tapabocas y principalmente, para evitar que se lleven las manos y antebrazo al rostro. De ser necesario, también se podrán designar tiempos de descanso, así como de hidratación, garantizando ésta.
10. Al finalizar el cargue o descargue del camión y cerrar el vehículo, desinfectar nuevamente las superficies de mayor contacto de los camiones, como pasadores, sujetadores, puertas, palancas, bordes del contenedor, antes de iniciar el cargue o descargue.
11. Al finalizar la labor, se deben retirar los guantes y depositarlos en una bolsa plástica por separado; se lavarán las manos, se retira el tapabocas evitando tocar la parte central y se depositará en el recipiente que corresponda y se lavará nuevamente las manos.
12. Se dejará evidencia de la implementación de estas acciones, en el chek list correspondiente, así como registros fotográficos.